

Santiago, 10 de febrero de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito del Contrato General de Fondos de
Alza Administradora General de Fondos S.A.
(la "Administradora")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos el depósito del nuevo texto del Contrato General de Fondos de la Administradora, el cual se modificó en el Título E) *Declaraciones*, para efectos de que las declaraciones contenidas en dicho título estén contenidas en una página al final del mencionado contrato, de conformidad a lo indicado en el Título I.2, Letra E) de la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El cambio referido precedentemente es la principal modificación efectuada al Contrato General de Fondos, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Contrato General de Fondos entrarán en vigencia a partir del día 21 de febrero de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato General de Fondos, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número +56 2 2725 6852 o ingresando a www.alzagroup.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

DocuSigned by:

AF06DEA49A1644F...
Dominique Vinet Brand
Gerente General

ALZA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.